

- PBv. San Martín 1198 Lucas González (3158) E.R.
- © 03435 48020 / 480056
- municipiodelucasgonzalez@gmail.com

DECRETO Nº 098/2.024 M.L.G.-LUCAS GONZALEZ, 13 de septiembre de 2.024.-

VISTO:

Que, el Ejecutivo Municipal en nombre de la Municipalidad de Lucas González ha decidido invertir los saldos disponibles del Tesoro Municipal en Fondos Comunes de Inversión, y;

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario designar dos responsables para las operatorias bancarias en el Fondo Común de Inversión; a los efectos de cumplir lo requerido por el banco, lo que amerita la decisión del Ejecutivo Municipal de dictar la norma legal correspondiente que lo disponga;

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LUCAS GONZALEZ EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 10027 Y MODIFICATORIA LEY 10082

DECRETA

ARTICULO 1º).- Desígnase como responsables para operar con Fondos Comunes de Inversiones el Nuevo Banco Bersa, al Presidente Municipal Sr. Luis Alberto Fleischer DNI Nº 13.883.137 y al Contador Municipal Sr. Hernán María Guaita DNI Nº 17.335.084.-

ARTICULO 2º).- Comuníquese y córrase copia del presente decreto ante las entidades que lo requieran.-

ARTICULO 3º).- De forma.-

Dr. José Carlos R. Alasino SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL LUCAS GONZÁLEZ - E. R.



